

INFORME DE VIAJE CUADRO RESUMEN

NOMBRE DE FUNCIONARIOS: MONTSERRAT SOLANO CARBONI. ALEXANDER CHACÓN.	FECHA DEL INFORME: 8 al 12 de junio de 2015.
---	--

FECHA DE SALIDA:	Domingo 7 de junio de 2015	FECHA DE REGRESO:	Sábado 13 de junio de 2015.
MOTIVO Y DESTINO:	Celebración de la Reunión Tripartita entre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a celebrarse en la sede de la ONU en Nueva York.		
DETALLES DEL FINANCIAMIENTO (BOLETO, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE):	El evento fue financiado por el Comité Internacional de Coordinación (CIC) del Alto Comisionado de Derechos Humanos.		
OBJETIVOS DEL VIAJE:	Participar en la reunión tripartita y demás reuniones paralelas que organiza el CIC, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la OACNUDH a celebrarse del 8 al 12 de junio del 2015 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.		
OBJETIVOS COMPLEMENTARIOS (aprovechar para otras visitas o reuniones):	La Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia consideró importante la participación de la Defensoría por ser el nuevo miembro del Comité de la RINDHCA además de la realización de la Reunión del CIC de la OACNUDH en el marco de la coordinación de las INDH. Se realizaron varias reuniones en la sede principal de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y en las oficinas del PNUD en NY en donde fueron desarrolladas sesiones de trabajo adicionales de alto nivel en el marco de las funciones propias de la OACDHNU como órgano articulador de los trabajos que realizan las oficinas del Ombudsman en su función de Instituciones Nacionales de los Derechos Humanos (INDH).		
LOGROS DEL VIAJE:	Se estrecharon lazos de coordinación con las autoridades del Comité Internacional de Coordinación de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y con la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos y el CIC para las Américas. Se logró posicionar el CIC de las Américas como un actor estratégico para el logro de los objetivos de visibilización que pretende el CIC internacional por medio del apoyo de las oficinas con sede en Ginebra.		

	Lo anterior responde al interés de dar contenido a una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas en relación con el papel que desarrollan las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en el marco de la protección, promoción y divulgación de los DDHH desde la perspectiva del Desarrollo que promueve dicha organización.
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS O PASOS A SEGUIR:	Se procederá a sistematizar la información y a compartirla con los colegas del CIC de las Américas para alinear las gestiones que sobre este tema sea desarrollado a nivel de las oficinas del Ombudsman a nivel regional. Además, la información será ordenada para la definición de una línea de acción con base en la cual se desarrollará la estratégica política que estará liderada, tanto el CIC como la Oficina del Alto Comisionado para los DDHH con el apoyo del PNUD y de manera complementaria con las demás oficinas coordinadores del CIC a nivel internacional.

NOTAS COMPLEMENTARIAS TEMAS GENERALES

Katharina Rose, comentó sobre los entrenamientos que se han realizado para las INDH con el apoyo de Frederick Ebert Foundation, sobre el Sistema Internacional de los DDHH, en relación con los mecanismos de Naciones Unidas. Destaca que existe un interés relevante por la cantidad de solicitudes que fueron recibidas. Han sido aprovechadas para fortalecer capacidades de metodologías y actividades de cara la presentación de los EPU.

Destaca que los participantes tienen la oportunidad de mantenerse en contacto con el apoyo de CIC conectados para el intercambio de buenas experiencias y de información estratégica por medio de esta plataforma.

2. Sobre el tema de discapacidad en el marco de las reuniones de la COSP, señala que existe un compromiso previo de las INDH y los procedimientos de dicha resolución. También para fortalecer el rol de monitoreo en la ejecución de los compromisos y postulados de la convención. Para esto conviene revisar el art 32 y analizar lo que significa ser un mecanismo de monitoreo en ese sentido. Incluye el intercambio de experiencias por medio de una plataforma para su promoción.

- UNDP New York and Human Rights.

Se conversa sobre el apoyo para que los países reduzcan las situaciones de inequidad y se fortalezcan los procesos de desarrollo. Se hace una presentación general sobre la intervención de UNDP en diferentes regiones y países del mundo en los cuales se han destinado recursos para fortalecer áreas temáticas y estratégicas que han permitido además recolectar información para la identificación de áreas estratégicas de intervención.

Un punto relevante lo constituye el Global Human Rights Strengthening Programme, en el marco del diálogo sobre Derechos Humanos de UNDP y su impacto en las INDH en los países. Apoyo de las INDH por parte de la oficina del Secretario General de Naciones Unidas. Es un apoyo integrado a las INDH en ampliar los programas en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo incluidos los procesos de elaboración de los EPU's y otros temas de prevención.

Vladlen Stefanov de la Oficina del Alto Comisionado para los DDHH, destacó algunos ejemplos sobre el desarrollo y promoción de cooperación en DDHH en países como África, Asia, Zimbawe, Somoa y la capacidad de dar cumplimiento a algunas observaciones realizadas en materia de DDHH. El Alto Comisionado elabora una idea para establecer 8 hubs regionales para promover y fortalecer los trabajos en materia de DDHH desde Ginebra y hacia dichos hubs.

El representante de la región Africana señala que para su región es importante trabajar sobre temas relacionados con la prevención del conflicto y administración del conflicto mediante el fortalecimiento de capacidades.

En la ronda de presentación de la apertura de esta reunión tripartita, la Defensora de Costa Rica señala que no se cuenta con fondos internacionales de cooperación lo cual afecta el cumplimiento de los objetivos de las INDH. Desarrollo de nuevos programas con ocasión de problemas fiscales. Temas de seguridad complejos particularmente en países como México, Guatemala, El Salvador y Honduras.

Temas tales como migraciones y la violación de derechos humanos. Trata de personas por medio del apoyo de la red en manos de Puerto Rico. Colombia con sus procesos de identificación de reparaciones para las víctimas.

Temas actuales como las negociaciones de paz, lucha contra la impunidad y derechos de las víctimas, los derechos sexuales y reproductivos como la penalización del aborto terapéutico son temas importantes en la región. Sociedad Civil, retos en financiamiento. Derechos de la población LGBT. División entre capitales y zonas rurales y la situación de derechos. INDH, deben de promover el fortalecimiento del trabajo fuera de las capitales. Combate a la pobreza por medio de reformas fiscales pero no con visión de derechos humanos.

Rule of law, people in detention y otros temas como la no discriminación en materia territorios indígenas con base en la declaración del decenio.

Hay una clara restricción de fondos y falta de apoyo para temas presupuestarios. Desde afuera el enfoque internacional de los Estados no lo ven tan relevante. Restricción para la movilización, internamente en la región se requiere un mensaje uniforme. Hay que fortalecer el sistema internacional de justicia para que no se mire como una interferencia a los Estados.

Oportunidades, la secretaría ha intercambiado opiniones acerca del tema de la reacreditación de Venezuela. Se encuentran elaborando áreas de trabajo de manera coordinada con un posible apoyo de la cooperación Danesa con fondos de la Unión Europea.

Alan Miller, representante de las INDH de Europa indica que se percibe un avance importante en la protección y promoción de los DDHH y que han venido fortaleciendo el trabajo de manera conjunta en su región sobre temas de actualidad en materia de protección de DDHH.

Se refirió a la forma de discutir de manera anual las informaciones actualizadas sobre DDHH y como calzan en los procesos de Naciones Unidas. Existe una comisión de Estadísticas e indicadores para la agenda del 2015 que se utilizan como Indicadores y trabajo de base. Advierte que la organización como INDH es compleja dado que son 28 miembros.

Leonardho Castilho. ACNUD, NYC. Indica que de cara a la posible proyección de las INDH ante las Naciones Unidas, una entrada estratégica es el tema de la no discriminación y la agenda de los Derechos Económicos y Sociales desde la perspectiva de DDHH. Mostrar y desarrollar de mejor manera los indicadores. Alianzas público-privada. Se podrían elaborar manuales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Destacar el rol de las INDH como actores preventivos y presentar una iniciativa de esta naturaleza ante la oficina ejecutiva de la Secretaría General. Hay temas en la región muy sensibles y de gran interés como la situación de la propiedad de territorios indígenas en Latinoamérica. Es importante mostrar temas a Naciones Unidas para el diseño de estrategias de trabajo e incidencia.

Es determinante cómo mostrar que las INDH y el CIC pueden fortalecer el trabajo que realiza la Secretaría General de las Naciones Unidas en el marco de la iniciativa de los derechos humanos.

SEGUNDA SESIÓN

JUEVES 11

En el marco de la reunión tripartita al segundo día se hizo una descripción del contexto político en el cual se genera la iniciativa para posicionar las INDH en el marco de la SG de Naciones Unidas. Se mencionó la relevancia de cierta información clave y determinante como por ejemplo los informes sobre representantes de territorios indígenas. Desde lo político es importante destacar el reconocimiento que las INDH tienen en Ginebra. Debemos preguntarnos qué deben de hacer las INDH para fortalecer el sistema de naciones unidas.

Señalan la importancia de contar con una oficina en el sitio y el derecho de participación activa del ICC.

Alan Miller, Presidente de las INDH de Europa señala que debemos desarrollar una posición de la participación independiente en Naciones Unidas. No solicitar cosas que no sean realistas desde los intereses. Implementación de una estrategia. ECOSOC. Qué es lo que políticamente es posible en los diferentes niveles de negociación. (Australia ha apoyado en Ginebra y Alemania en NY).

Katharina Rose, advierte que las decisiones recaen sobre los Estados de quienes a su vez las INDH forman parte. La Secretaría General de Naciones Unidas tiene interlocutores que son los estados miembros y ONGs. También debe de fortalecerse el proceso de acreditación del CIC. Debe de ser preparado primero el mismo trabajo de las instituciones.

Vladlen Stefanov, comenta que se desarrolló hace 27 años un proceso de reformas y cambios en UN y entendemos que la Asamblea General es conservadora para promover cambios. Es más realista enfocarse con específicos focos para intentar un mejor impacto. También se conoce que el tema de los Derechos Humanos es uno de los pilares de Naciones Unidas. Debe de tenerse una estrategia clara.

Principios globales para el desarrollo de capacidades de las instituciones de derechos humanos.

Pearl Eliadis, consultora superior.

Expone sobre temas relacionados con la independencia funcional de las INDH. Monitoreo y funciones de evaluación. Valoración de capacidades.

La propuesta sería circulada para obtener los insumos necesarios por parte de los INDH.

Vladlen, señala la importancia de que las regiones se abran al intercambio de experiencias exitosas lo cual a su vez permite identificar focos de cooperación.

Doña Montserrat. Dos aproximaciones posibles en las Américas. Las instituciones de centroamérica estarían con disposición. Como un paso adelante es la disposición de llevar esto adelante pero sí vale la pena un espacio para saber en dónde estamos. Mirar a los propios contextos para identificar las metodologías ya existentes que benefician a las Américas.

Oportunidad de mostrar el trabajo que se ha venido realizando ante los tomadores de decisiones en NY.

Session of Knowledge Management
5th Annual Tripartite Partnership

RESUMIENDO UN POCO LOS DETALLES MÁS RELEVANTES:

1. Trabajo de construcción de capacidades para las INHRs.
2. Necesidades en términos de las capacidades del ICC, conocimiento y administración. Reuniones previas, recursos limitados y la importancia de la comunicación con el Alto Comisionado. Cómo podemos hacerlo mejor ICC?
3. Publicación conjunta para las regiones.

SDGs... training programs en OHRs.
Accreditation process and capacity building.

Qué hacer en situación que requieren una intervención inmediata?
Advocacy to strenght the African Union.
Guidelines for the African Commission on NHRS.

Trabajar más de una manera sistemática.
Estamos haciendo algo más allá. Creación de una alianza estratégica entre los actores tripartitos reuniones en este encuentro.

Un desafío para las Américas, sería establecer una secretaría permanente, lo que vemos es que muchas de las iniciativas son interesantes pero nos gustaría explorar cómo podemos traer más esto hacia las Américas según sería propuesto mediante .

Seminario de las INDH, UNDP en relación con la rendición de cuentas y las INHRs.
Viernes 12 de junio de 2015.

Alejandro Alvarez, da la bienvenida y realiza la presentación de los panelistas.

Interviene Stan Nkwain, Deputy Director of the Bureau for Policy and Programme Support. Enfoque de los Derechos Humanos. Participación de las INDH en el marco de monitoreo según los protocolos y procedimientos de Naciones Unidas. Aprovechamos para el intercambio de buenas prácticas. Es importante contar con un enfoque coherente para la implementación de los derechos humanos. También lo relacionado con la relevancia de establecer un monitoreo en el marco de las alertas tempranas. PNUD ha apoyado gestiones relevantes del CIC y el trabajo de las INDH reconocido por el Secretario General como una buena práctica. El programa global de los ODS es muy importante en la relación conjunta con las INDH.

Mushwana, presidente ICC. Reconoce el trabajo del UNDP para lograr el éxito de este evento con el valioso apoyo del Alto Comisionado y el CIC. El trabajo en NY es muy relevante para las INDH. Este año los Estados Miembros con base en los ODS darán una declaración considerando el difícil contexto que se tiene en el mundo.

Como ICC se ha levantado la voz para ser escuchados en contra de hechos atroces de violación de los DDHH. Las INDH han sido considerados como aliados estratégicos para UN. El CIC está considerando la participación dentro de UN por medio del Alto Comisionado. Actualmente las INDH estatus A buscan acceso a la ONU de manera formal.

Sr. Thomas de la Misión Permanente de Alemania ante UN, le complace ser co-organizador del evento. Da gran importancia a fortalecer las INDH. Es patrocinador sobre el papel de la resolución del rol de las INDH 70 países las co-patrocinaron para promover la institucionalidad. 20 años luego de la adopción de los Principios de París se mantiene los objetivos de manera vigente. La independencia institucional es determinante para cumplir su cometido.

La resolución solicita al Secretario General que realice un inventario sobre los logros obtenidos y se abre una oportunidad para que participen en los procesos del cumplimiento de los DDHH. Alemania presentará una nueva resolución en relación con el rol de las INDH. Se espera un informe del SG para complementar la resolución. El seminario permite ofrecer más ideas para poder reflexionar. Se agradece el apoyo de las INDH.

Maarit Kohonen, Alto Comisionado, Oficinas en NY. El Alto Comisionado trabaja con el PNUD y otros socios para fortalecer el trabajo de las INDH. Es importante que a nivel global se canalice el trabajo por redes regionales y nacionales. Apoyamos a los Gobiernos porque establezcan las INDH basados en las evaluaciones de acreditación del CIC y las recomendaciones para fortalecimiento de áreas.

Se trabajó con el PNUD para monitorear la situación de los DDHH y monitoreamos el trabajo de las INDH con base en los Principios de París. Procuran establecer alianzas estratégicas para fortalecer a las INDH y sus mecanismos. Sobre la participación de las INDH y su rendición de cuentas, es importante entender que se está analizando la situación desde varias perspectivas que coinciden.

Se ofrece información de primera mano para que las INDH puedan deliberar y se apoya a los Estados para su ejecución. Los Estados juegan un papel muy importante para ratificar y dar seguimiento a los mecanismos de DDHH, procedimientos y evaluaciones periódicas.

Las INDH pueden beneficiarse de las recomendaciones de los órganos de Naciones Unidas. Se han establecido prácticas de colaboración en el reconocimiento del estatus A, en documentos por escrito, proyectos de resolución, eventos paralelos en calidad de aliados. El Consejo de DDHH las INDH pueden intervenir con los Estados Miembros sobre sus perspectivas.

Gobierno y sociedad civil. Las INDH es importante en la evaluación y pueden ser críticos en relación con mandatos especiales, tratamiento de víctimas, facilitación de intervenciones y visitas de país. Importante el apoyo para relatores facilitado procesos entre los gobiernos y las visitas.

Las INDH han jugado un papel crítico. Esperamos que su participación y trabajo sea determinante. Es un trabajo específico y merece ser analizado y evaluado agradeciendo el liderazgo de Alemania.

Sobre la rendición de cuentas como parte de los informes sobre DDHH. Existen unos 40 mecanismos internacionales. El papel de las INDH en la agenda del 2015. Igualmente importante es la implementación y el monitoreo. Se trata de los indicadores y cuáles serán escogidos. Cuáles son los mecanismos escogidos para evaluar nuestro papel crítico. Las INDH puede facilitar la relación en el Estado y el sector privado. Asegurar que las observaciones realizadas a los países sean reflejadas en los informes para su propio fortalecimiento.

Es importante porque las INDH son actores nacionales que requieren apoyo de las INDH. Como el caso de Burundi y Nigeria. Las INDH deben de estar fortalecidas con respaldo internacional.

Vladlen, INDHs se detalló el papel importante en el marco de los DDHH de Naciones Unidas. La relación es relevante porque benefician a todos por medio de los órganos de tratados. Los órganos de DDHH se basa en información independiente.

María Soledad, Consenso hace 25 años se establece el estatuto que da paso a las competencias de las INDH al más alto nivel. Se instala sobre 3 pilares primordiales: pluralismo de su composición, autonomía financiera, independencia del Estado. Las INDH cuentan con independencia. Con base en los Principios de París que señala que debe de proveer los procesos y fomentar la ratificación de tratados y convenciones. Que el Estado rinda informes en el marco de la rendición de cuentas.

Se señala además, que deben de contribuir a las actividades de las Naciones Unidas. Recomienda asociaciones para promover la luchas como no discriminación, etc. La pregunta es cuál es la labor actual de

las INDH a nivel internacional. Desde su experiencia presidiendo el Comité de las Personas con Discapacidad es seguro que son claves en la transmisión y remisión de información clave sobre la información.

Consideración de los informes de los Estados partes, elaboración de amicus curia u otras similares cuando se derivan de las violación de DDHH en el cumplimiento de los tratados. Las organizaciones civiles se encuentran desarticuladas siendo estas cuestiones muy prácticas. Se colabora con los Estados en la elaboración de los informes.

Se tiene un rol determinante en relación con la construcción y fortalecimiento de capacidades. La asistencia técnica es relevante para que las recomendaciones de los órganos no queden en el aire y que así puedan ser ejecutadas. Promover análisis integrados desde la cosmovisión de cada población.

INDH es relevante en cuanto al partenariado conjunto con el CIC y las INDH es determinante en cuanto a sumar sinergias en una vía unidireccional. Es importante ejercer una labora de toma de conciencia y el vínculo con los medios de comunicación.

Debe señalarse el vínculo con el desarrollo social. El 5% de Naciones Unidas está enfocado en Derechos Humanos, es un monto muy frágil a pesar de encontrarse en los Principios de París. Establecimiento de los indicadores para el cumplimiento de los DDHH cuyo término es en marzo del 2016. Los Derechos Civiles y Políticos, temas pendientes libertad de expresión, derecho a la vida independiente, formación de estadísticas desagregadas.

La incorporación de las INDH en conexión con desarrollo social para determinar el dinero que será destinado a desarrollo social.

Sobre la rendición de cuentas es determinante, la información provista por los DDHH es muy importante porque se requiere para pronunciarse mediante statements con base en información fidedigna y no solo en información derivada de la prensa.

Es importante la reunión anual de los 10 presidentes es vital solliicar a la reunión de presidentes de que exista una presentación de la alianza “tripartita”. La presentación debería de subrayar lo que se tenga en cuenta para elaborar una práctica común para evitar las represalias.

Se desarrolló un encuentro con el CIC y los presidentes de tratados.

Chris Sidoti, Director de Servicios de Human Rights, Geneva.

Referidos a los Principios de París como lineamientos generales en relación con el role de las INDH. Exigen la participación con el sistema internacional. No indican cómo relacionarse con el sistema. Se han venido dando prácticas que se vienen convirtiendo en procedimientos.

Deberían las INDH ser independientes de los gobiernos de turno para no entrar en conflicto con los Principios de París. Hemos visto aún así un proceso desigual de desarrollo. Sobre los beneficios de las INDH y el

sistema internacional. Ha sido más beneficiado el sistema internacional que las mismas INDH. Desde Viena en 1993 se reconoce como independientes y se les dio la posibilidad de tener voz.

El Consejo de DDHH su papel ha sido incluido en los procedimientos formales del Consejo y su papel se ha extendido. Desde el 2011 las instituciones nacionales se preparan para los EPU. Se escucha al relator oficial sobre temas específicos.

Las prácticas y procedimientos en UN se han modificado para fortalecer y permitir la participación de las INDH para permitir su participación. En negociaciones han sido determinantes. De ahí que el proceso del SG y de la resolución de Alemania es muy importante.

Fomentar, consolidar y regularizar las INDHs.

Facultar la participación en el sistema. Consolidar, es asegurar que los enfoques se extiendan.

Lourence Moushwana, confirma la relación de trabajo entre la CIC y el Comité para la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. No hay regla, ley o norma que impida la participación de las INDH en foros internacionales.

Las INDH cada vez son más reconocidas como participantes en el marco de la ONU. Existen más de 100 INDH y 72 cuentan con el estatus "A" lo cual les permite hablar ante el Consejo de los DDHH. Sobre la acreditación es importante que sea visto como un requisito. Sino que se hace relevante para que la participación se haga de manera correcta y regulada. Si se es competente y se cumple con los Principios de París por medio del estatus "A" le permite hablar ante el Consejo de DDHH.

Como CIC se ha monitoreado las recomendaciones que de ahí salen. Algunos que han hablado ante el Consejo se han tenido consecuencias. Revisamos la democracia en los países y se han tenido represarias por eso.

Uno de los principales objetivos como INDH es apoyar el sistema internacional de DDHH con base en los Principios de París. Toda la información que sale de NY deben diseminarse al nivel nacional, de ahí que las instituciones nacionales juegan un papel determinante para la promoción y divulgación de los derechos humanos.

CIC coordina a las Instituciones Nacionales con la colaboración del Alto Comisionado y con el apoyo del PNUD. Interesa trabajar dentro del sistema de la ONU. Además fortalece el sistema democrático.

Las INDH juegan un papel en los procesos de la ONU. Resolución de la Asamblea General dio la bienvenida a las INDH que cumplen los Principios de París y alienta para que continúen con su trabajo y cumplimiento de sus mandatos.

Será presentado un informe ante la Asamblea General en Setiembre de este año. Como INDH reconocemos que el SG actual ha promovido el fortalecimiento del respeto de los DDHH.

Vladlen, se ha recibido presenaciones de INDH y solicitudes para el consejo.

Preguntas: Indican que han contribuido de manera natural en la interacción con los temas de los niños. Es importante que sean independientes y cuenten con presencia propia.

Cristina, UN Women. Igualdad de género con mandato nacional para contribuir en oportunidades en dos niveles. Existe una reconocimiento del trabajo con las INDH destacando su papel en relación con la protección de los derechos de la mujer.

Pueblos indígenas, no han logrado el impacto y atención de las INDH necesarios. Recomendaciones del foro permanente sobre los derechos de los indígenas. Invitan a las instituciones a fortalecer su trabajo sobre los pueblos indígenas por medio de promover legislación nacional con base en estándares internacionales. Hay un manual sobre la implementación de los derechos de las personas indígenas.

María Soledad, remarca el imperativo de estar en temáticas del financiamiento para el Desarrollo con base en DDHH, que participen en la reunión de Etiopía. Armonización de métodos de trabajo por parte de los órganos de tratados por lo que es muy importante el trabajo armonizado en monitoreo y remisión de puntos de vista en relación represalias.

Segundo panel.

Moderadora Ana Graca

Alan Miler, Escocia. Por qué la ONU requiere de las INDH en el marco del cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible. A quién se le rinde cuentas las INDH procesos de EPU, relatores y presentaciones ante el Consejo de DDHH.

Las INDH han facilitado procesos identificando problemas pero a la vez brindando soluciones en materia de DDHH. Paz, Justicia y Desarrollo van de la mano con los Derechos Humanos. Los procesos basados en NY debe de asegurarse que formen parte en los procesos de DGS.

Adriana Murillo, Misión Permanente de CR ante ONU. Enfoque de Derechos Humanos de la agenda de desarrollo, debe de asegurarse desde lo procedimental, universalidad de los DDHH, procesos desarrollo, desde los sustantivo, desde los resultado desde el enfoque de los Derechos Económicos Sociales y Culturales. Vemos la meta del Objetivo 16 es vital porque implica el acceso a la justicia, inclusividad, buen gobierno que comprenda otros elementos desde los derechos.

Es relevante mantener los estándares, no solo al derecho del acceso a la salud sino al derecho a la salud como tal. Como incorporar los mecanismos existentes de los mecanismos existentes en el monitores. En Costa Rica, se han realizado consultados de cómo vemos la implementación de la agenda de Desarrollo.

Vemos la relevancia del fortalecimiento institución y la planificación de desarrollo al largo plazo. Debe trascender lo gubernamental y ser más visión estratégica del Estado. Que exista coherencia entre los mecanismos y los fondos y programas según las recomendaciones de los comités.

En la construcción de capacidades en las instituciones nacionales de DDHH tomando en cuenta el rol de la sociedad civil y su poder de convocatoria. Se podría lograr un proceso más participativo en el monitoreo. Proceso además de control de convencionalidad guiados hacia los compromisos nacionales que han sido adquiridos. Importante para que los procesos de planificación incorporen esas recomendaciones.

Andrew Gilmour, Director Político de la Oficina Ejecutiva de la Secretaría General. UN.

INDH y UN. Las INDH son socios indispensables para la ONU. Human Rights a prompt. Ideas como contribuir desde las INDH. El enfoque se dieron como resultado luego de Sri Lanka. Surge como plan de acción. La idea es atender de manera temprana las violaciones de DDHH, existe una necesidad para la ONU lo que sucede en DDHH antes de que empeore. Se busca un cambio cultural que busca que hagan mejor su trabajo ni dirigido hacia la sociedad civil. Es compartir la información de lo que está sucediendo. La idea es que se logra mediante las INDH.

Se entiende que varias INDH consideran que la sede de la UN los mantienen a distancia pero no es así. Las INDH deben de aprovechar la iniciativa de los DDHH primero mediante la promulgación de los valores que promulgan.

Alfonso Barragues, UNFPA. Las INDH es importante que participen en momentos relevantes de Naciones Unidas y en el marco de cumplimiento de los ODS son 17 objetivos, metas e indicadores. Este programa mundial cumplen un papel relevante en el papel de los DDHH y su papel integral en la integridad humana.

Monitoreo de la ejecución, cómo se puede desarrollar una estrategia de monitoreo.

Cómo formalizar un papel de las INDH en el cumplimiento de las ODS. Reuniones junio, julio y agosto. Coordinación con agencias y expertos en el frente nacional.

Posible participación en el high level political group. Marruecos en la 61 período. CSW se entiende que se equiparen. Participación en el UPR.

Alejandro Alvarez

Y la promoción y protección de los DDHH.

Existe un compromiso de UNDP y el Alto Comisionado.

Cierre.

Es todo.

ACH.